



Resolución del director general del Servicio de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos del llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales de la categoría de técnico/técnica especialista en documentación sanitaria

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional al aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. El 20 de julio de 2017 se publicó en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la convocatoria del llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales de la categoría de técnico/técnica especialista en documentación sanitaria.
3. El plazo para presentar solicitudes venció el 31 de julio de 2017.
4. El 21 de agosto de 2017as publicó la lista provisional de admitidos, con la baremación y la lista provisional de excluidos, con los motivos de su exclusión.
5. El plazo para presentar alegaciones venció el 28 de agosto de 2017. Se han admitido todas las presentadas.

Por todo ello dicto la siguiente



Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de candidatos y la puntuación correspondiente (que figura en el anexo), que se utilizará para seleccionar a los aspirantes siguiendo el orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares (www.ibsalut.es).

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 20 de septiembre de 2017

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras



Anexo

Lista definitiva de candidatos y puntuación

<i>Documento de identidad</i>	<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Baremación de los servicios prestados</i>
42988563E	Riegas Vidal, Mercedes	257,50
43120807Q	Ginard Alonso, María Ángeles	179,80
47684931C	Aixas Pons, Marta	149,85
43038501G	Adela Fernández, María Victoria	133,76
43063052Z	Ramis Murillo, Micaela	121,82
06586404D	Rivera Iglesias, Paloma	119,12
43158655Y	Monjón Estorchs, Susana	113,62
78208935B	Roca Jofre, Catalina	107,16
41520195C	Carbonell Rayó, Francisca	97,45
43123641K	Llamazares Juan, Vanesa María	86,04
34068372J	Alomar Castell, Maria Antònia	81,44
43135658D	Mercant Morro, Sonia	77,18
44326073J	Morell Romero, Marta	51,12
46058343S	Jareño Rey, María Jesús	49,36
41521853E	Serrano Camacho, Azahara	49,09
43135918Q	Molina Crego, María Esther	31,29
43164998R	Roca Pelayo, María Antonia	14,47
43074704M	Recio Gómez, Cristina Carmen	1,68
43203940G	Martorell Adrover, María Antonia	0,00
78214880E	Monserrat Oliver, Antonia	0,00
18223348B	Montes Giner, Josep	0,00
43190568H	Munar Mesquida, Catalina Maria	0,00
43088308Q	Rodríguez Godoy, Amparo	0,00
43189418H	Serra Frau, Catalina Maria	0,00
X9647959B	Velásquez Terceros, Alcides	0,00
43078112D	Acevedo Adán, María José	0,00
43210426G	Gómez Martínez, Fernando	0,00
43205845T	Guerrero Ruiz de la Hermosa, Ester	0,00